



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION DNAT-2021-238
SALTA, 15 de abril de 2021
EXPEDIENTE N° 10.702/2019

VISTO:

La Res. CDNAT- 2020-163 – a través de la cual se solicita la modificación de planta de la Escuela de la Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en ella se consignan la situación de los docentes involucrados como así también los cargos disponibles para realizar tal modificación.

Que a solicitud de Dirección General de Personal resta aún formalizar el pedido de solicitud de aumento definitivo de dedicación en sus cargos regulares de cada uno de los docentes, por cuanto se ha cumplimentado con los aspectos necesarios para los AUMENTOS DEFINITIVOS de dedicación: sean planes de trabajos de los docentes y las renunciaciones condicionadas a las dedicaciones de sus cargos regulares a saber:

Dr. Enrique Javier Derlindati – JTP Semiexclusiva Regular: Expediente 10.447/2011.
Prof. Beatriz Vega – JTP Simple Regular : Expediente 10.342/2016.
Mg. Silvia Patricia Valdés – JTP simple Regular: Expediente 10.152/2008
Dra. María Soledad Valdecantos – JTP Simple Regular: Expediente 10.432/2008

Que motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive, en el marco de la Res. CS 390/13.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien otorgar AUMENTO DEFINITIVO de dedicación de semiexclusiva a exclusiva – en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos del Dr. ENRIQUE JAVIER DERLINDATI – DNI N°22.637.913 - de la asignatura "Biología de los Cordados" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – Expte. 10447/2011

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien otorgar AUMENTO DEFINITIVO de dedicación de simple a exclusiva – en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la Prof. SILVIA PATRICIA VALDES –DNI N° 17.732.772- de la asignatura "Proyecto e Investigación Educativa de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – Expte 10152/2008

ARTÍCULO 3º.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien otorgar AUMENTO DEFINITIVO de dedicación de Simple a Semiexclusiva – en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos del Dra. MARIA SOLEDAD VALDECANTOS- DNI N° 24.875.121- de la asignatura "Anatomía Comparada" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – Expte. 10432/2008

ARTÍCULO 4º.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien otorgar AUMENTO DEFINITIVO de dedicación de semiexclusiva a exclusiva – en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la Prof. Berta Beatriz VEGA – DNI N° 20.919.645- de la asignatura "Instituciones Educativas" de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – Expte 10342/2016

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber a Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior a los fines solicitados en Art. 1º de la presente resolución. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARÍA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales